



Dirección Administración y Finanzas

Decreto Alta N° 631

N° 244

TEMUCO,

22 ENE 2014

VISTOS :

- 1.- La Resolución N° 758 DEL 30.08.77 de la Contraloría General de la República.
- 2.- El Oficio N° 37.541 Del 29.10.88 de la Contraloría General de la República.
- 3.- El Decreto Ley N° 577 del 16.08.78 del Ministerio de Bienes Nacionales.
- 4.- El Decreto Alcaldicio 008 del 06 de Enero de 2005, que delega la facultad de firmar por orden del Alcalde.
- 5.- Las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Apruébese el Alta del Bien que se individualiza a continuación e incorpórese al Registro de Inventario Municipal.

1.- PRESUPUESTO	2140508002009	
2.- AREA	MUNICIPALIDAD	1
3.- TITULO	Bienes	4
4.- GRUPO	B. De Uso	4
5.- SUB-GRUPO	No informable	0
6.- CUENTA	Maq. Ofic. Equip. E instr. Técnicos	16
7.- SUBCUENTA	Otros	4
8.- ANALITICO DE SUBCUENTA	Máquina Fotográfica	323
9.- CORRELATIVO	0544667154165	
10.- VIDA UTIL ESTIMADA	5	
11.- ESPECIFICACIÓN DEL BIEN	1 Cámara digital Fujifilm S2980 / Estuche / Memoria 8 Gb Fujifilm S2980	
12.- VALOR DE ADQUISICION	\$ 146.000	
13.- ADQUIRIDO A	79702500-3 SOC. COMERCIAL OFICINTA LTDA.	
14.- MEDIANTE DOCUMENTO	Factura 55488 27/12/2013	
15.- N° EXPEDIENTE	9576	
16.- DESTINO INICIAL	Dideco	
17.- UBICACION FISICA	Recuperacion de Barrios ,Departamento Vivienda, Castro 58, V. Turingia.	
18.- CODIGO	1.4.4.0.16.4.323	
19.- INSCRIPCION DE DOMINIO		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


 HENRY FERRADA VASQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARV/HML

DISTRIBUCIÓN:
 OFICINA PARTES
 SECCION INVENTARIOS
 ADQUISICIONES
 DIDECO